

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO IV.	PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.	FUNDADOR Y PROPIETARIO.	PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.	Núm. 192
	EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25 NÚMERO SUELTO.. 10 CÉNTS. Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	DOROTEO LOTERO MARTIN. <i>Segovia 21 de Noviembre de 1891.</i> SE PUBLICA LOS SÁBADOS.	En la Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia toda al Administrador. No se devuelven los originales.	

SUBSCRIPCIÓN

para atender á los gastos del Centenario del místico poeta y sábio reformador del Carmelo, San Juan de la Cruz.

	Pesetas. Cs.
Suma anterior.....	1958'97
Sr. Cura párroco de Aldealcorbo.....	2
Sr. Cura párroco de San Millán de Segovia	8
Sr. Cura y feligreses de Navares de Ayuso	5'68
Sr. Cura párroco de Miguelañez.....	3
Sr. Cura párroco de Miguel Ibáñez.....	3
Suma.....	1980'65

Se continuará.

RELIGIÓN Y PROGRESO.

«Si en este miserable mundo hay disgustos y tribulaciones constantes, también hay momentos de inefable consuelo.»

Así empezó su brillante discurso el ilustrado economo de Ahusin en la solemne función celebrada en el Convento de Carmelitas para recibir á la numerosa peregrinación del Arciprestazgo de San Medel, y por cierto, que al afirmarlo, tenia sobrada razón.

Para todos aquellos que no cifran su ventura en las efimeras dichas terrenales, para los que creemos firmemente que la patria del hombre no está en el corrompido mundo de miserias en que vivimos, no puede menos de ser un inefable consuelo el espectáculo que en los pasados dias han dado los pueblos de los Arciprestazgos que forman la diócesis de Segovia.

Hombres rudos tal vez, pero llenos de fé, familias enteras que abandonan sus hogares para venir á tributar cultos de sincero respeto á la memoria de uno de los varones más preclaros, entre los que conquistaron la sublime declaración de santos; centenares de personas que se acercan á la sagrada mesa del pan eucarístico, presentan un conmovedor espectáculo que habla muy alto en pró de los sentimientos religiosos y de las cristianas y sencillas costumbres del pueblo Español.

Segovia, la que lleva el nombre de ciudad de los Católicos reyes, podrá no haber correspondido á este dictado, con pesar lo decimos, tanto como era de esperar, pero nuestra población rural, nuestras aldeas han venido á darnos una lección elocuentísima de los nobles sentimientos que no es posible desarraigar en España, á pesar de las más atrevidas y demagógicas doctrinas.

Y no es que queramos decir con esto que Segovia no es católica, no; el pueblo Segoviano, el verdadero pueblo, guarda íntegras sus purísimas creencias religiosas; pero antagonismos incomprensibles, debilidades inexplicables y necios

esclusivismos de clases que se tienen por más privilegiadas que ese verdadero núcleo del pueblo de que hablamos, han quitado al presente Centenario mucha parte de su lucimiento; y cuando toda España tenia los ojos fijos en nosotros, hemos venido á demostrar, por dejadez de los unos y por injustificable retraimiento de los otros, que no somos ya aquel pueblo que bajo la insignia sagrada de la Cruz, llevó á cabo tantos sacrificios y tantas hazañas.

Y es que el falso ideal de cierta clase de ilustración y los mentidos fines del decantado progreso de algunos hombres, reinan en la ciudad, como no reinan en las aldeas; donde se enseña al pueblo derechos que no le importan, porque siempre los tiene el hombre honrado, y no se le enseñan los deberes en cuyo cumplimiento estriba su felicidad en lugar de hacer un pueblo verdaderamente libre y feliz, se consigue una tribu del desierto pronta á devorarse en la más punible y aterradora de las humanas luchas.

No sabemos porque existe el afán de mezclar la idea política, con la idea religiosa. ¿Estorba el sublime dogma cristiano para el progresivo desenvolvimiento de los fines á que debe aspirar la humanidad? De ninguna manera; llena está la historia de ejemplos, puesto que un sinnúmero de inventos de que hoy nos gloriamos, han salido de la obscura celda del monge ó del modesto gabinete de sacerdotes de la Religión cristiana.

¿Se ataca al dogma ó á sus ministros? El dogma es inmutable, eterno y está encarnado en nuestra existencia, porque nuestras madres le inculcaron en nuestra alma, al par que nos daban su sangre para alimento de nuestros cuerpos; no podemos pues, no debemos atacarle, porque sería ponernos en oposición con algo que vibra en nuestra alma de una manera harto poderosa para que podamos arrancarla de ella.

El ataque vá, pues, dirigido á los ministros de ese mismo dogma; pero ataque brutal é injustificado. ¿En qué profesión, en qué oficio, en qué carrera son todos justos y perfectos? ¿No somos hombres? Pues en el hecho de serlo, la perfección se halla muy lejos de nosotros.

«El que se crea libre de pecado, dijo Jesús, que tire la primera piedra» ¿Quién sería capaz de tomar esta iniciativa, sino algún hipócrita fariseo, para quien la religión es una máscara y la caridad un mito?

Nosotros concebimos la honradez en todos los partidos, en todas las agrupaciones y por lo tanto los creemos muy compatibles con la religión, puesto que esta es la base de la verdadera honradez y la fuente de los más generosos sentimientos.

Y vienen á darnos la razón, los sencillos habitantes de nuestras aldeas; allí se profesa la religión del trabajo, allí es verdad como en ninguna parte el anatema eterno «Ganarás el pan

con el sudor de tu frente»; y allí, donde se fia todo á las inclemencias del tiempo y al cuidado de la Providencia, no puede menos de creerse en algo sobrenatural, en algo sublime, en algo que está fuera de nuestra pequeñez y de nuestras miserias.

Si el progreso, si la ciencia, pudieran convencernos de que en la creación no hay más que materia, renegaríamos de esa ciencia desconsoladora, de ese aterrador progreso y envidiaríamos la sencillez del que nada sabe, del que no ha ojeado más que las sencillas, pero elocuentes páginas de la naturaleza.

CRÓNICA DEL CENTENARIO.

Si el pueblo de Segovia desconociendo sus verdaderos intereses, no ha hecho todo lo que ha debido, y algo menos de lo que ha podido, para celebrar la importante fiesta del tercer Centenario del insigne San Juan de la Cruz, en cambio no puede negarse que la parte religiosa del programa, ha tenido los más felices comienzos.

La procesión general celebrada el último domingo por el Cabildo Catedral, con asistencia del clero parroquial y feligresías, con sus cruces, estuvo, á pesar de lo desapacible de la tarde, sumamente concurrida y las autoridades y corporaciones todás brillante y numerosamente representadas.

A las dos de la tarde gran muchedumbre discurría por las naves de nuestra hermosa basílica, notándose igual animación en la Plaza Mayor y en todas las calles del tránsito hasta llegar al Convento de los RR. PP. Carmelitas, donde el tránsito se hizo imposible por la afluencia de gente que pugnaba por entrar en el precioso y bien adornado templo, donde literalmente no se cabía.

La procesión fué recibido por la Comunidad, que, con su cruz y guión esperaban en la puerta del Santuario, y después de la adoración de las reliquias del Santo, se disolvió, dirigiéndose los asistentes, como es costumbre en los segovianos, á visitar á su divina Patrona, Nuestra Señora de la Fuencisla.

El programa de festejos anunciaba para esta noche fuegos artificiales, en la Plaza, costeados por el Ayuntamiento, pero por indisposición del pirotécnico que de ellos estaba encargado, no pudieron tener lugar, defraudándose así las esperanzas de los muchos vecinos de los pueblos limítrofes que vinieron á Segovia para presenciar la inauguración de los festejos.

En cambio la iluminación eléctrica de la Casa Consistorial lucía esplendorosamente, mereciendo plácemes la Electricista, sobre todo, por la nueva y caprichosa iluminación del Reloj y su estrella de matices cambiantes.

El lunes fueron en peregrinación al Convento del Carmen los Padres Misioneros del Sagrado Corazón de María, con todos sus alumnos internos y externos, cantando el Santo Rosario con la mayor devo-

ción. Oyeron allí solemne Misa, visitando después el próximo Santuario de nuestra Patrona.

El martes era el día señalado para venir en peregrinación el Arciprestazgo de San Medel, la cual tuvo efecto de una manera tan brillante, que sobran las frases encomiásticas, porque todo lo que pudiera decirse, resultaría pálido ante la realidad.

Desde antes de las cinco de la mañana había ya gente á las puertas del Convento. A las ocho se celebró el santo sacrificio de la Misa, en la cual se dió la sagrada Comunión á los piadosos romeros, calculándose que pasaron de trescientos los que se acercaron á la sagrada mesa, aparte de muchos de los pueblos más lejanos, que lo verificaron antes de venir.

A las diez salió la peregrinación del Santuario de la Fuencisla perfectamente organizada, llevando el pendón y estandarte de Bernuy, siete cruces parroquiales, entre ellas la del citado pueblo, que llamaba justamente la atención por su riqueza y artístico bordado, acompañando numeroso clero y más de setecientos romeros cantando con el mayor fervor el Santo Rosario.

Una vez en el Convento se procedió á la celebración de la Misa que resultó verdaderamente solemne. A la orquesta y voces de los cantores segovianos se unieron las de tres religiosos, sobresaliendo la bellísima y potente de tenor de Fray Liborio de San Juan de la Cruz, que á pesar de hallarse molestado por fuerte catarro, dió muestras de ser un excelente cantante y notable músico. Se cantó una Misa, muy linda por cierto, del maestro D. Miguel Nieto, siendo primorosamente interpretada.

El sermón estuvo á cargo de nuestro querido amigo y subscriptor, D. Vicente Casas Iglesias, Cura Económico de Ahusín. Desde los primeros momentos pudimos notar que se hallaba poderosamente emocionado, y la verdad que el caso no era para menos al verse obligado á ocupar la sagrada cátedra ante tantas lumbreras de la Iglesia como encierra hoy el Convento carmelitano; sin embargo de esto hizo un brillante panegirico del Santo con valiente frase y robusta entonación, extendiéndose después en muchas y atinadas consideraciones sobre el fin de estas peregrinaciones y la piadosa idea que encerraban y terminando con entusiastas vivas al Santo, á la Religión y á España que fueron calurosamente contestados por el pueblo que llenaba de bote en bote las naves del templo.

La peregrinación se dirigió después procesionalmente á la ermita de la Fuencisla, donde se cantó una solemne salve, con la cual terminó el acto, iniciándose entonces en aquellas frondosas alamedas una alegre romería, á que convidaba lo apacible de la tarde.

Más pequeña en número, pero no en devoción, fué la del Arciprestazgo de Abades celebrada el miércoles siguiente; en cambio se notó mayor concurrencia de Segovianos, viéndose allí muchas de las más distinguidas familias.

La solemnidad religiosa fué igual á la del día anterior, pronunciando la oración sagrada, el R. P. Carmelita Fray Plácido María, el cual hizo una pintura verdaderamente sublime del estado de las sociedades humanas antes de la venida de Jesucristo; demostrando con gran elocuencia cuánto influyó su santa doctrina en el progreso de las naciones, á cuyo lento, pero incesante desenvolvimiento, tienen de una manera poderosa los presentes actos.

La peregrinación del Arciprestazgo de Fuentidueña, estuvo reducida al clero del mismo por lo lejano que se halla dicho Arciprestazgo, celebrándose á su llegada, el jueves, una misa rezada.

En la tarde de este día, hubo otra que á la par que solemne, resultó tierna y conmovedora en alto grado.

Nos referimos á la organizada por los Directores y Hermanas de la Caridad de los Asilos provinciales de Beneficencia, Hospital de la Misericordia y Siervas del Sagrado Corazón de María.

Llegaron al Convento Carmelitano formando

larga y bien ordenada procesión en este orden. El nuevo pendón y el estandarte de los asilos, los niños del Hospicio, cantando varios de ellos el Santo Rosario acompañados por la música del Establecimiento, la Cruz y clero de los mismos, las niñas asiladas acompañadas y dirigidas por las hermanas, las de la Escuela del Hospital con sus caritativas maestras y las Siervas de María con sus muchas educandas.

Llegada la procesión al Convento, subió á la Sagrada cátedra el Director del Hospicio D. Mariano Gil y pronunció una brillante plática dirigida á aquellos desgraciados niños, llena de religiosa ternura, terminada la cual, las niñas de la Escuela del Hospital, cantaron un devoto himno dedicado á San Juan de la Cruz, visitando después procesionalmente las ermitas.

Poco antes que la citada procesión, habían llegado también las Hermanitas de los Pobres con sus ancianos asilados, y durante la ceremonia llegaron también los Colegiales del Seminario y el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

El siguiente viernes tuvo lugar la peregrinación del Arciprestazgo de Turégano, representado por comisiones de todos los pueblos que abraza.

Se cantó una preciosa misa del maestro Calahorra, haciendo un magnífico discurso el R. P. Fray Ricardo, en elogio del Santo y encareciendo su devoción.

Aquí terminamos nuestra crónica esta semana, prometiéndonos continuarla en la siguiente por hallarse ya en prensa el presente número.

Con objeto de representar á la Orden en las fiestas del Centenario, ha llegado á esta Ciudad el R. P. Fr. Joaquin de San Simón Stock, Definidor General de los PP. Carmelitas Descalzos, que reside en Roma.

También han llegado los RR. PP. Definidores Provinciales de esta Provincia de Castilla la Vieja y el R. P. Provincial de la de Navarra.

Hoy son esperados en esta Ciudad los Sres. Obispos de Ciudad Rodrigo y Zamora, y mañana llegará el de Salamanca.

Esta mañana ha venido en peregrinación la parroquia de Santa María de Nieva. Después de la Misa solemne celebrada con tal motivo, ha tenido lugar la fiesta de consagración del nuevo altar de San Juan de la Cruz, cuyo acto ha revestido la mayor suntuosidad.

La subcomisión de Caridad autorizada por la Comisión ejecutiva, ha acordado distribuir por sí las 500 pesetas á que se refiere el número 3.º de las obras de Caridad anunciadas en el programa.

CERTÁMEN LITERARIO.

Terminados los correspondientes trabajos; el Jurado nombrado para la adjudicación de premios á los trabajos que le merecieran, entre los ciento diez presentados al Certámen, llevó á cabo su cometido el día 18 del actual.

En la tarde del día siguiente, reunida la Subcomisión literaria, bajo la presidencia del Excmo. Señor Conde de Cheste, el Sr. Secretario dió lectura del acta del Jurado referente á la adjudicación, procediéndose después á la solemne apertura de los pliegos correspondientes á los lemas de los trabajos premiados, dando el resultado siguiente:

Premio de S. M. la Reina.—Estaba adjudicado al traje cuyo lema era

“No me envíes de hoy más mensajero,
que no saben decirme lo que quiero.”

Resultando ser original de un devoto religioso que es un Siervo de María, que oculta su nombre y quiere que la pluma se entregue al Superior de los

PP. Carmelitas, para que la dedique á la imagen de Nuestra Sra. del Carmen, porque él no ha sido poeta hasta ahora que le ha inspirado su madre la Santísima Virgen.

Premio de S. A. la Infanta Doña Isabel.—Era el lema del trabajo premiado “Su claridad nunca es oscurecida,” y resultó ser de D. Eduardo Pato Martínez, Santiago de Galicia, Hórreo, 5, pral.

Premio de la Excmo. Diputación provincial.—Concedido á la composición correspondiente al lema “Extasis,” autor D. Calixto Ballesteros, Soldado, 19, Madrid.

Premio de la Academia de Artillería.—Lema, “Seguimos la señal de la Cruz con fé verdadera, que en ella venceremos,” autor, Un soldado anónimo que cede el premio al Capitan de la Sección de tropa de dicho Establecimiento, para que el importe de su venta ó rifa se invierta en la comida de los Artilleros del día de su patrona Santa Bárbara.

Premio del Instituto provincial.—Lema, “La prosa mística consiste en darnos un sabor de lo infinito aun cuando lo envuelve en formas y alegorías terrestres,” autor D. Alvaro L. Núñez, catedrático del Colegio de 2.ª enseñanza de Astudillo.

Premio del R. P. Provincial de los Carmelitas Descalzos.—Lema, “Doctor místico,” autor, Fr. Eulogio de San José, Carmelita Descalzo.

Premio del Excmo. Sr. Marqués de Quintanar.—Lema, “Pro pátria et religio mea,” autor, nuestro Director, D. Bernardo Maeso.

Premio del Excmo. Sr. Conde de Alpuente.—Lema, “De los escritos de San Juan de la Cruz, ninguno ha dicho lo que basta de ellos,” autor, Un solitario de Benicásin, Desierto de las Palmas (Castellon de la Plana.)

El premio del Sr. Marqués del Arco, cedido después de la adjudicación á las composiciones en verso al tema del Instituto, fué obtenido por don José Rodao.

No pudieron adjudicarse los premios concedidos por el Excmo. Ayuntamiento, Excmo. é Ilmo. Señor Obispo y Excmo. Sr. D. Manuel Llorente, por no estar dentro del tema los trabajos que á ellos optaban.

El día 24, á las ocho de la noche, será el acto público de distribución de premios y lectura de las obras premiadas, en el Palacio de la Diputación provincial.

AYUNTAMIENTO

Sesión de 20 del actual.

Aunque es de segunda citación, se abre á las ocho y media; el miércoles no se celebró á causa de los fuegos artificiales con que el Municipio festeja el actual Centenario, los cuales tuvieron lugar en aquella noche, y, aunque de paso, diremos que resultaron de buen gusto.

Preside esta sesión el Sr. Llovet y asisten á ella los Sres. Cabrero, Sanz Alvaro, Carretero, Alemán, Martín Higuera, Lotero, Santiago, Cristóbal Peña, Giménez, de Frutos, Larios, García, Galicia y Matabuena.

Leida el acta de la anterior, es aprobada por unanimidad.

Se lee una comunicación del Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, sobre rebaja en la consignación del material de Escuelas por lo que se refiere á las Normales. Después de usar de la palabra varios Sres. Capitulares y de proceder á la correspondiente votación, se acuerda, por mayoría, recurrir enalzada contra el acuerdo que motiva esta comunicación.

Un oficio del Sr. Gobernador civil, sobre la competencia entablada en el asunto tan manoseado de soportes de la luz eléctrica, en que se hace constar no haberse inhibido de este asunto la Audiencia del Territorio, y se detallan los trámites que ha seguido este asunto. El Ayuntamiento queda enterado, y á propuesta del Sr. Cabrero se acuerda conste

en acta la satisfacción con que el Cabildo ha visto las activas gestiones del Sr. Gobernador.

Se lee otra comunicación del Sr. D. Eusebio Castelo, aceptando la representación del Ayuntamiento en las fiestas que celebra en Madrid la Real Cofradía de N. S. de la Fuencisla. Se acuerda darle las gracias.

Otra del Alcalde de Zaragoza, pidiendo se una este Ayuntamiento á la representación que aquel Municipio hace al Gobierno sobre el nombramiento de empleados. El Consistorio acuerda adherirse en absoluto á lo que el Ayuntamiento de la capital de Aragón propone en defensa de los fueros municipales.

El Recaudador del impuesto municipal presenta la cuenta de cobranza del último trimestre y el 4.º del anterior año económico. El Ayuntamiento la aprueba y acuerda el pago del premio de cobranza.

Se concede permiso á D. Arturo Mendoza para hacer obra en una casa de su propiedad, sita en la calle de la Muerte y la Vida.

La viuda del Sr. Megía, interventor, que fué de consumos, solicita algún socorro para gastos de funeral y lutos. Después de reñida y embarullada discusión, se procede á votar, en medio de protestas de algunos Sres. Concejales y campanillazos de la Presidencia y por mayoría, se acuerda concederle el socorro que demanda.

Se dá lectura del extracto de las sesiones del mes de Octubre, que es aprobado.

El Sr. Carretero pide se exponga el plano de alineación para que los Sres. Concejales puedan estudiarle cuando ocurran cuestiones á él referentes.

La Presidencia manifiesta que no existe plano general, pero que los parciales están en Secretaría á disposición de los Sres. Capitulares.

El Sr. Galicia pide que dichos planos estén sobre la mesa las noches de sesión, y sobre asunto tan poco interesante, recae votación y por mayoría se acuerda que no se traigan.

El Sr. Giménez explana su anunciada interpe-lación sobre consumos, denunciando varias informalidades y omisiones en los recuentos de ganados de los tabajeros, y en su virtud pide que se hagan dichos recuentos á presencia de un individuo de la comisión de Consumos, que se levanten las actas en la forma prevenida y que por la Alcaldía se depuren los hechos denunciados, formándose el oportuno expediente.

Empieza otra discusión que poco á poco va enredándose hasta que la Presidencia la corta para votar, y por mayoría se desecha la proposición, acordando que para lo sucesivo se excite el celo de los empleados, exigiéndolos la responsabilidad correspondiente, y que se forme expediente en averiguación de si las alteraciones de fechas en documentos que exhibe, encierran falsedad.

El Sr. Lotero recuerda que hace unos seis meses se acordó colocar dos ó tres faroles desde el Vallejo al barrio de San Marcos, y encarece la necesidad de que se lleve á efecto con motivo de las presentes fiestas del Centenario. Se decide ejecutar el acuerdo.

El estado de fondos arroja una existencia de 43694'91 pesetas.

FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD.

SONETO.

Conduce al alma, que entre sombra gime,
Una luz celestial esplendorosa
Y á su raro fulgor, vislumbra hermosa
Divina realidad, verdad sublime.
Pelear sin tregua contra el mal que oprime
Misión es del mortal, árdua y penosa;
Mas la vista del fin, torna dichosa
La ruda prueba, que el morir redime.
Es luz la Fé para la humana mente;
La Esperanza es estímulo en el suelo

Que alienta al hombre á combatir valiente.
Falta la Caridad que, roto el velo,
A contemplar nos lanza, frente á frente,
La Hermosura de Dios, allá en el cielo.
P. Moreno Navarro.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Con verdadero pesar hemos leído en la excelente Revista carmelitana-teresianista *San Juan de la Cruz*, que el 17 de Octubre anterior, entregó su espíritu á Dios en la Casa convento de Santa Teresa, (Avila) el R. P. Fr. Gregorio de Santa Salomé, muy venerado de los fieles avileses por su profunda humildad y ejemplarísimas virtudes.

Aún resnenan en nuestros oídos las palabras amorosas y llenas de ternura que desde la Sagrada cátedra dirigió el P. Gregorio con ocasión de las fiestas de Gatorcena á los feligreses de Santo Tomás, en cuya iglesia recibió las aguas del bautismo y donde el Señor le ha concedido la dicha de predicar por última vez como digno coronamiento á sus evangélicos trabajos.

Dios nuestro Señor haya recibido en su seno el alma de este insigne atleta del Catolicismo, unido al fundador de EL FARO DE CASTILLA por los dulces y sagrados lazos de la familia.

Entre los ilustrados sacerdotes de esta Diócesis que han solicitado tomar parte en los ejercicios de oposición á los curatos vacantes en Madrid, figuran los Párrocos de Cantalejo, Montemayor, Campo de San Pedro, Palazuelos, Labajos, Cantimpalos y los ecónomos D. Nicolás Izquierdo, D. Angel García Mayo, don Ramon Galindo y coadjutor D. Gregorio Gil Perez.

A todos les deseamos buena suerte.

Cada día obtiene mayor aceptación la *Jabonería moderna*, semanario profesional consagrado á la defensa de los fabricantes de jabon, perfumistas, drogueros y sus afines. La abundancia y utilidad de las materias que trata esta interesante publicación hace que sea leída con afán por las diversas clases á quien se dedica, entre las cuales ha venido á llenar un vacío que justifica el éxito creciente que ha alcanzado en pocos días el apreciable colega.

Por iniciativa del veterano General, Excelentísimo Sr. Conde de Cheste, el martes, á la ocho de la noche, tendrá lugar en la suntuosa morada del ilustre Presidente de la Real Academia de la Historia, una brillante velada literaria con motivo del tercer Centenario del ascético Dr. San Juan de la Cruz, para la cual ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos galante invitación.

A parte de una colisión entre los mozos de Zarzuela del monte, en que tuvo que intervenir la guardia civil, á causa de verse despreciada por los contendientes la autoridad local y una reyerta ocurrida en esta capital que tuvo su epilogo en la casa de Socorro y en la Cárcel, ninguna otra novedad desagradable ha ocurrido durante la pasada semana.

En el pueblo de Abades existe una joven de 16 años de edad, hija de Casto García, jornalero que se halla en la más triste situación, cuya joven reúne la extraordinaria circunstancia de haber nacido en la ermita de San Juan de la Cruz, el 30 de Octubre de 1875, estando su padre al servicio de D. Pedro Rivas, y no llevando el nombre de aquel Santo por antojo de su padrino.

Por esta excepcional casualidad, nos permitimos recomendar eficazmente dicha joven á la Comisión de Caridad del Centenario.

ANUNCIOS.

Camisería Madrileña.

11, CINTERÍA, 11

Esquina á la plazuela de Corpus.

El dueño de este acreditado Establecimiento, participa á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido ya todos los géneros de la temporada de invierno,

- Gran surtido en toquillas, desde 6 reales en adelante.
- Trajes de punto, de abrigo, para caballero, desde 4 pesetas.
- Chalecos de Bayona, dobles, desde 4'50 pesetas.
- Trajes rusos lejitimos, desde 7 pesetas.
- Trajes punto inglés, en color y blanco, para caballero.
- Trajes de estambre para caballero, en color y blanco.
- Gran surtido en géneros de punto de todas clases, para señoras, caballeros y niños.
- Gran surtido en medias y calcetines de lana, para señoras, caballeros y niños.
- Camisetas y pantalones afelpados, para señoras.
- Un bonito surtido en refajos de color y crudos, para señoras.
- Pantalones de inglesina, dobles, para señora, desde 2 pesetas.
- Un bonito surtido en pañuelos de seda y corbatas para caballeros.
- Trajes y gabancitos de estambre, para niños.
- Gran surtido en chambras, camisas, enaguas, y pantalones para señoras y niñas.
- Chambras con tira bordada, desde 6 reales.
- Camisas con tira bordada, desde 8 reales.
- Enaguas con tiras bordadas anchas, desde 12 reales.
- Pantalones con tiras bordadas y entredoses, desde 8 reales.
- Camisas para caballeros, en color y blanco, clase buena, desde 12 reales.

ESPECIALIDAD EN EL CORTE DE CAMISAS PARA CABALLERO Y NIÑOS.

Se garantiza el corte.

CINTERÍA, 11, (esquina á la plazuela de Corpus)

11, SAN FRANCISCO, 11.

Y
53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros.

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

En los dos establecimientos se venden los tan acreditados embutidos, jamones y tocino nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cosecha de Murcia y Estremadura para hacer y conservar buenos embutidos.

El Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio de Arganda, á 30 céntimos—y el superior de Valdepenas á 40 céntimos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta peseta el cuartillo; y en los demás artículos Coloniales y del Reino, clases y precios que ya no es posible ofrecer más ventajas.

No confundirse. calle de San Francisco, número 11, teléfono núm. 59.

Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70.
Se vende cecina de Kiazá.

LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA

DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (*braguero céntrico regulador, braguero automático y ocluser restrictivo*), únicos para la curación de las hernias (*quebraduras*), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensavado, á cuyo autor le han sido concedidos dos *Reales privilegios* y recientemente nombrado académico titular, *laureado con medalla de oro*, de la Academia de inventores de Paris. Se remiten á todas partes, y su construcción permite que sean facilmente adaptables á todas estructuras. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

HARINA AZOADA

Probadla y os convenceréis que es el mejor alimento para NIÑOS Y ADULTOS.

Hasta hoy no se ha preparado un alimento para los niños tan completo y de tan fácil digestión como la **HARINA AZOADA**, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto, pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

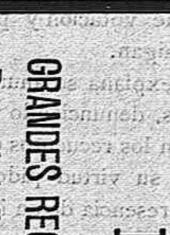
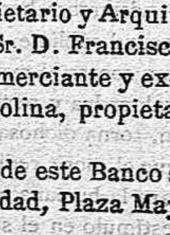
Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 1,50 pesetas en las mejores tiendas de ultramarinos.

Dirigir los pedidos á D. Andres Cristóbal Peña, Agente de Negocios—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrin; Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca, D. Victoriano Martin.

PRIMA EXCEPCIONAL.
GRANDES REGALOS A LOS LECTORES DE «EL FARO DE CASTILLA.»
 Descando la **Prensa Española**, representada por los más importantes periódicos de la península, conceder á sus suscriptores y lectores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser **una verdadera y excepcional prima.**
 Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la Gaceta Mercantil e Industrial, de Barcelona, á la cual deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo cupón prima, y de 15 pesetas por cada objeto, que será remitido por ferrocarril gran velocidad en porte pagado hasta la estación que se desee.
COMERCIO DE LOS OBJETOS DE REGALO DE «EL FARO DE CASTILLA.»
«ZINSTITIO ROMERO OREDA»
 El más antiguo de los de su clase en Segovia, Calle Real, Frente á S. Martín.
 Este establecimiento, en relaciones directas con los de más importancia de España y del extranjero, se encarga de servir todos cuantos pedidos se le hagan de **ORNAMENTOS, OBJETOS DE METAL, O PLATA**, así como todo lo conveniente al servicio de iglesias.

<p>FARO DE CASTILLA.</p> <p>CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)</p> <p>VALE POR UNA EXCELENTE MÁQUINA DE COSER DE FAMILIA (SISTEMA EXPRESS)</p> <p>Sr. Administrador de la Gaceta Mercantil e Industrial Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA.</p>	
<p>FARO DE CASTILLA.</p> <p>CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)</p> <p>VALE POR UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR INGLESA la más rápida y sencilla.</p> <p>Sr. Administrador de la Gaceta Mercantil e Industrial Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA.</p>	
<p>FARO DE CASTILLA.</p> <p>CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)</p> <p>VALE POR UN APARATO FOTOGRAFICO COMPLETO</p> <p>Sr. Administrador de la Gaceta Mercantil e Industrial Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA.</p>	
<p>FARO DE CASTILLA.</p> <p>CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)</p> <p>VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED de excelente marcha y gran tamaño (0,31.)</p> <p>Sr. Administrador de la Gaceta Mercantil e Industrial Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA.</p>	

NOTA. Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.
 Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues sólo es valedero este cupón prima durante quince días.
 Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de banco ó sellos de correo.

Banco agrícola DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.
 Consejo de Administración.
 Presidente.—Sr. D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.
 Director Gerente.—Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado, propietario y Diputado á Cortes.
 Vicegerente.—Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.
 Secretario general.—Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.

Vice-secretario.—Sr. D. Joaquin Odriozola y Grimaud, propietario y Arquitecto municipal.
 Vocales.—Sr. D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes, y D. Julián Molina, propietario y ex-Diputado provincial.
 Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.